



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE TERRITORIO, ENERGÍA Y MOVILIDAD

12594 *Corrección de errores de la Resolución del consejero de Territorio, Energía y Movilidad de día 17 de julio de 2015 per la que se publica el nombramiento de personal eventual de la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad*

Detectado un error en el edicto del BOIB núm. 111 publicado en fecha 23 de julio de 2015 con número de registro 12016, y con la finalidad de enmendarlo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se procede a efectuar la corrección siguiente:

Donde dice:

Publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears el nombramiento de la señora Antonia María Artigues Monteros como personal eventual de la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad, para ocupar el puesto de trabajo de Jefa de Prensa de esta Consejería.

Debe decir:

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* el nombramiento de la señora Antonia María Artigues Monteros como personal eventual de la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad, para ocupar el puesto de trabajo de Responsable de Comunicación de esta Consejería.

Palma, 23 de julio de 2015

El consejero de Territorio, Energía y Movilidad

Joan Boned Roig

